RESOLUCIÓN 24/05/34-00
ACTA 1187/26/02/2024

"POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AL PROYECTO POLI EMPRENDE: FERIA DE ESTUDIANTES"

VISTO: El Memorando CD/CAEBI/002/2024 de la presidenta, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria "**Poli Emprende: Feria de Estudiantes**".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió de manera virtual en fecha 19 de febrero de 2024 a las 16:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est María Diana Cáceres, y la Est. Deisy Vera.

Que luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a las siguientes líneas de acción:

1. Programa Educativo, Social, Cultural y Recreativo (Línea D)

Que la Comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1), atendiendo lo establecido por la Dirección de Extensión Universitaria.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/05/34-01 DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto "**Poli Emprende: Feria de Estudiantes**", detallado en el ANEXO 10 de la presente Acta.

24/05/34-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

PROGRAMA DE EMPRENDEDORES

CEP
Centro de Estudiantes de Politécnica

PROYECTO

Feria de Emprendedores

Poli-Emprende

Dpto. de Emprendedorismo

Centro de Estudiantes FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

CONTENIDO

1. NOMBRE DEL PROYECTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN.....3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....3
3. OBJETIVO GENERAL.....3
4. JUSTIFICATIVA.....4
5. ALCANCE DEL PROYECTO.....4
   5.1. DEFINICIÓN DEL ALCANCE.....4
   5.2. ENTREGAS.....5
   5.3. RESULTADOS ESPERADOS.....5
   5.4. PREMISAS.....6
   5.5. RESTRICCIONES.....6
   5.6. RIESGOS.....6
6. PARTES INTERESADAS.....6
7. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES.....7
8. GESTIÓN DEL PROYECTO.....8
   8.1 CRONOGRAMA MACRO DE ACTIVIDADES.....8
   8.2 HITOS DE CONTROL DEL PRODUCTO.....8
   8.3 GESTIÓN DE CALIDAD.....8

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

1. NOMBRE DEL PROYECTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN

Proyecto: Poli – Emprende (Feria de Emprendedores)

Periodo: 1 año.

El tiempo establecido corresponde a la ejecución efectiva del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Las ferias de Emprendedores dentro del campus de la UNA es una actividad recurrente que tiene varios beneficios para los emprendedores y el ecosistema universitario. Sirve como estímulo para que estudiantes, docentes y funcionarios de la institución.

Este proyecto busca instalar estas ferias para dar espacios a emprendedores locales y oportunidades de aprendizaje con herramientas metodológicas, a través de charlas y capacitaciones específicas.

Las charlas propuestas estarán a cargo de los colaboradores del departamento, aliados institucionales así como también de emprendedores que cuenten sus experiencias sobre el crecimiento de sus negocios.

El proyecto busca repetir estas ferias en cada semestre, donde pueda estimular el espíritu emprendedor y al mismo tiempo ofrecer los servicios del departamento de emprendedorismo para la comunidad educativa y la sociedad en general.

La participación del Centro de Estudiantes de la FP-UNA es clave para atraer a los estudiantes y participantes a la feria y sus actividades.

3. OBJETIVO GENERAL

Organizar y ejecutar una feria de emprendedores, denominada Poli – Emprende, dentro de la cual se desarrollarán charlas temáticas sobre emprendimiento en general. La misma se realizará en un solo día de 09:00 a 18:00 hs. en el corredor central de la FP-UNA. Esta actividad será organizada en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de la FP UNA.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

4. JUSTIFICATIVA

El Departamento de Emprendedores de la Facultad Politécnica tiene como misión fomentar la cultura emprendedora en la Facultad y a través de la Comunidad Educativa y su entorno, debe realizar todo tipo de actividades para el cumplimiento de esta misión.

Además, como parte de esta tarea, involucra a los miembros de dicha comunidad, como alumnos, docentes y funcionarios, a participar o utilizar los servicios del departamento de Emprendedores, para obtener herramientas de gestión o información calificada para mejorar las condiciones de sus emprendimientos.

5. ALCANCE DEL PROYECTO

5.1DEFINICIÓN DEL ALCANCE

Desde la organización del evento, pasando por la difusión, preparación, ejecución, dirección y evaluación, hasta la captura y edición de videos sobre las actividades realizadas y convertirlas en formatos compatibles para compartirlo por las redes sociales.

Tipos de Emprendimientos aceptados

Los emprendimientos a ser aceptados para ofertar sus productos en la feria Poli Emprende serán de los siguientes sectores:

- Alimentos y bebidas no alcohólicas
- Confecciones y marroquinería.
- Jardinería y decoración.
- Elementos para el hogar y la oficina
- Gadgets Tecnológicos
- Productos de uso personal y estética.
- Cualquier otro producto que no atente contra la salud ni vaya en contra el reglamento interno de la FP-UNA

La misma actividad podrá ser desarrollada por estudiantes docentes y graduados de las distintas carreras de la FP-UNA, la valoración en ***horas-reloj, de esta actividad se realizará considerando la relación 1:1.***, cumpliendo con el Art. 11° del Reglamento.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Este pedido obedece al Artículo 12°, del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a la línea de acción: **LINEA D - *Programa Educativo, social, cultural y recreativo.***

5.2. ENTREGAS

En la Tabla 1 se presentan cada una de las entregas del producto con su descripción en la columna de la derecha.

Tabla 1: Principales Entregables	
Entregables de Gestión de Proyectos	
Entregable	**Descripción**
1.1 Documentos de Planificación del Proyecto	* Plan de Trabajo del Proyecto (PDT): el presente documento. *Cronograma (CRO) detallado del proyecto.
1.2 Equipo Técnico Conformado	* Conformación del equipo técnico del proyecto
1.3 Calendario de fechas posibles.	* Calendario con fechas y lugares dentro del Campus de la UNA.
1.4 Índice de Temas a tratar	* Documento con el Índice temático de las charlas, por fechas y con propuestas o sugerencia de conferencistas.
1.5 Lista de Recursos, Materiales e Insumos a utilizar en cada evento.	* Documento con lista de recursos, materiales e insumos a utilizar.
1.6 Guía de Dirección y ejecución del evento.	* Documento que contiene la guía de dirección y ejecución del evento, paso a paso.
1.7 Video filmación del evento editado en soporte digital para su difusión.	* Soporte en video grabado de todo en el evento, con edición para su difusión en redes sociales.
1.8 Informe de evaluación por cada evento.	* Informe de evaluación de los participantes por cada evento.
1.9. Informe final	Informe final de los eventos, con evaluaciones y conclusiones.

5.3. RESULTADOS ESPERADOS

- Contar con +100 Participantes por cada actividad realizada.
- Concretar el interés de las personas (Alumnos, Docentes, Egresados y Funcionarios) para interactuar con las áreas involucradas. (Emprendedorismo y/o Startup Labs)
- Obtener el interés de otras facultades para organizar este tipo de eventos, de forma orgánica (por iniciativa propia) y ofrecer colaboración para desarrollar los mismos de forma conjunta.
- Inspirar a la Comunidad Universitaria para que participe de las iniciativas y actividades presentadas.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

5.4 PREMISAS

- El proyecto se desarrollará dentro de las instalaciones del Campus de la UNA.
- Contaremos con el apoyo de la FP-UNA.
- Las personas estarán estimuladas por asistir al evento, por medio de pre inscripciones y/o difusión previa.
- Las condiciones climáticas acompañarán la realización de estos eventos.
- Las condiciones del ambiente U.N.A. sean favorables para desarrollar estos eventos.

5.5 RESTRICCIONES

- La falta de apoyo por parte de las autoridades.
- La falta de recursos económicos
- La falta de interés por parte de las personas o potenciales participantes.
- La censura de temas específicos que pueden ser de interés público.

5.6 RIESGOS

- Los cambios de gobernanza en diferentes niveles de la Universidad que generen priorización en otros aspectos.
- Pérdida de recursos humanos.
- Sub-estimación en tiempo y recursos.
- Desastres o contingencias naturales
- Situaciones de conflictividad social o política extremas y/o suspensión del estado de derecho.
- La falta total o parcial de recursos para cumplir las actividades planificadas.

6. PARTES INTERESADAS

- La Universidad Nacional de Asunción.
- La Facultad Politécnica
- Las demás facultades de la UNA
- Alumnos, Docentes y Funcionarios de la UNA.
- Público en General.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

7. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

Ej. En la Tabla 2 se presenta la Matriz de Responsabilidades, indicando las principales actividades a ser ejecutadas en el proyecto.

Tabla 2: Matriz de Responsabilidades			
Actividad	Áreas		
	Emprendedores		
Organización del Evento	R		
Gestión de Expositores	R		
Promoción	I,V		
Logística del Evento	R		
Gestión del día del evento.	R.		
Evaluación Post-evento	R		

Para facilitar el entendimiento de la Matriz de Responsabilidades, en la Tabla 3 se presentan los posibles roles que se pueden desempeñar.

Tabla 3: Descripción de Roles de la Matriz de Responsabilidades		
Sigla	Rol	Descripción
R	Responsable	Este rol realiza el trabajo y es responsable por su realización.
V	Verificador	Este rol se encarga de comprobar si el producto concuerda con los criterios establecidos en las especificaciones técnicas del producto.
C	Consultado	Este rol posee alguna información o capacidad necesaria para terminar el trabajo. Se le informa y se le consulta información (comunicación bidireccional).
I	Informado	Este rol debe ser informado sobre el progreso y los resultados del trabajo. A diferencia del Consultado, la comunicación es unidireccional.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

8. GESTIÓN DEL PROYECTO

8.1 CRONOGRAMA MACRO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DIA – 29 de FEBRERO de 2024

Horario: 09:00 a 18:00

POLI EMPRENDE – 2024_1

ORGANIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE EMPRENDEDORES Y EL CENTRO DE ESTUDIANTES (CEP) DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

09:00	Palabras de bienvenida, a cargo del Prof. MSc. **Fernando Espínola**, Docente Técnico del Departamento de Emprendedores F-PUNA.
09:10	Palabras de apertura, a cargo del Prof. MSc. **Alcides Torres Gutt**, Coordinador del Departamento de Emprendedores FP-UNA
09:20 A 13:50	Feria de Emprendedores
13:50 A 14:20	Charlas motivacionales (ver)
14:20 A 17:50	Feria de Emprendedores
18:00	Palabras de cierre del evento, a cargo de la Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, Decana de la FPUNA

8.2 HITOS DE CONTROL DEL PRODUCTO

Los entregables serán validados al término de los mismos según el Cronograma Macro de Actividades y monitoreados en junto con la presentación de los Informes de Avance de Proyecto.

8.3 GESTIÓN DE CALIDAD

La FP-UNA a través de sus áreas, se reserva el derecho de auditar durante la ejecución del proyecto la calidad de los entregables.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py